



BANDO MUNICIPAL

CONVOCATORIA URGENTE PARA LA COBERTURA TEMPORAL DE UN PUESTO DE PERSONAL LABORAL

D. Francisco Javier del Valle Morales, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Buitrago del Lozoya,

HACE SABER:

Que ante la situación de excedencia voluntaria solicitada por la persona titular del puesto de Bibliotecaria (Grupo C1, nivel 16, personal laboral) y la jubilación de la Ayudante de Biblioteca (C2), se hace necesario proceder por razones de urgencia a la cobertura temporal de la plaza de Bibliotecaria, con el fin de garantizar la continuidad del servicio público de Biblioteca Municipal.

El proceso de selección se llevará a cabo de conformidad con los principios de **igualdad, mérito, capacidad y publicidad**, de acuerdo con la legislación vigente en materia de empleo público.

1. Características del puesto

- Denominación: **Bibliotecaria**
- Grupo/Subgrupo: **C1**
- Nivel: **16**
- Naturaleza: **Personal laboral temporal**
- Duración: **2 años**, coincidiendo con la excedencia de la titular.

2. Requisitos mínimos

- Estar en posesión de titulación de Bachillerato o equivalente (C1).
- Acreditar mínimo 3 años de experiencia en funciones relacionadas con el puesto.
- No haber sido separado del servicio de ninguna Administración.
- No padecer enfermedad o limitación que impida el desempeño de las funciones.
- Presentar certificado negativo de delitos de naturaleza sexual.

3. Documentación a presentar

- Solicitud dirigida a la Alcaldía.
- Fotocopia de DNI o pasaporte.
- Copia de la titulación exigida.
- Certificado negativo de delitos de naturaleza sexual.
- Documentación acreditativa de experiencia profesional y formación relacionada.
- **Proyecto para la Biblioteca Municipal** (máx. 3 hojas), que será objeto de defensa en la entrevista.





4. Proceso selectivo

El procedimiento consistirá en:

- **Valoración de méritos:** experiencia y formación relacionada con la materia.
- **Entrevista personal y defensa del proyecto:** presentación del proyecto de biblioteca y valoración de competencias profesionales.

El Tribunal de selección estará compuesto por un presidente/a, un secretario/a y tres vocales designados por la Alcaldía.

5. Plazo y forma de presentación

- El plazo de presentación de solicitudes será de 5 días naturales a contar desde el día siguiente a la publicación del presente bando en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y en la web municipal.
- Las solicitudes deberán presentarse en el Registro General del Ayuntamiento, de forma presencial o a través de la sede electrónica.

6. Incorporación

La persona seleccionada deberá incorporarse **el 1 de octubre de 2025**, a fin de coincidir con la titular del puesto durante **5 días**, garantizando el traspaso de funciones.

Lo que se hace público para general conocimiento y a los efectos oportunos.

En Buitrago del Lozoya, a la fecha de la firma electrónica.

